

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 14 del 2007

Señores
SUCOBRE S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

Estimados señores:

He procedido ha examinar el Balance General de SUCOBRE S.A., al 31 de diciembre del 2006 y sus correspondientes estados de: Pérdidas y Ganancias, Utilidades Retenidas y Flujo de Efectivo, por el año fiscal terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria de General aceptación, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de transacciones y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías.

Además verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de SUCOBRE S.A. al 31 de diciembre del 2006, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas de manera uniforme.

Atentamente,


CPA Lina Monte Mite
Comisario

